

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE
AYUNTAMIENTO EL DIA 18 DE MAYO DE 1999

.....

PRESIDENTE:

D. Jose Joaquín Manzanas Muñoz

CONCEJALES ASISTENTES:

D. Carlos Cano Núñez
D. Fidel Galán Galán
Dña Almudena Arenas Núñez

AUSENCIAS:

D. Suceso Sierra Serrano
D. Eduardo Arenas Núñez
D. Elidio Espadas Dorado

SECRETARIO:

D. Alberto Ruiz Gómez

.....

En Montesclaros, a dieciocho de Mayo de mil novecientos noventa y nueve, siendo las doce horas se reunieron en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, los Sres./Sras. Concejales que arriba se especifican, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno; existiendo quórum suficiente para su celebración, estando presididos por el Sr. Alcalde-Presidente y asistidos por el Secretario de la Corporación.

Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente, se pasó a continuación a examinar los puntos incluidos en el orden del día.

19).- LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

A continuación fue examinada detenidamente el acta de la sesión anterior, para su aprobación. El Sr. Alcalde-Presidente preguntó a los Sres/ras. Concejales asistentes, si estaban de acuerdo y conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que el Sr. Concejal D. Carlos Cano Núñez manifestó que había detectado un error en el punto 9º referido a las solicitudes de Licencias de obras, de forma que se había reflejado en el acta de la sesión anterior que se había denegado la solicitud de D. Jaime Rodriguez Cano, cuando lo que en realidad debería reflejar es que el Ayuntamiento no pone ningún problema a la licencia de obra solicitada por D. Jaime Rodriguez Cano. Examinado el error involuntario por los demás Sres/Sras. Concejales se procedió por unanimidad de todos los presentes a aprobar la rectificación solicitada por el Sr. Concejal D. Carlos Cano Núñez.

Seguidamente, una vez aprobada dicha rectificación, el Sr. Alcalde-Presidente volvió a preguntar a los Sres/ras. Concejales, si estaban conformes con el acta de la sesión anterior, a lo que estos manifestaron que sí por unanimidad.

2º).- APROBACION, SI PROCEDE, FACTURA F.A.E./1999.

A continuación, fue examinada la factura presentada por la Empresa Prom. Const. AN-YO-JA, S.L. por un importe total de DOS MILLONES QUINIENTAS MIL PESETAS (2.500.000,-Ptas.), de las obras de acondicionamiento y mejora de la Travesía de la Carretera de Hontanares; una vez examinada dicha factura fue aprobada por la unanimidad de todos los presentes.

3º).- DESIGNACION, POR SORTEO PUBLICO, DEL PRESIDENTE, VOCALES Y SUPLENTES DE LAS MESAS ELECTORALES PARA LAS PROXIMAS ELECCIONES DEL DIA 13 DE JUNIO DE 1999.

Seguidamente, se procedió por parte de todos los Sres/ras. Concejales asistentes a realizar el sorteo público para la designación del Presidente, los Vocales y los Suplentes de las mesas electorales.

Una vez realizado el sorteo, la Mesa Electoral quedó constituida de la siguiente forma:

TITULARES

PRESIDENTE/A: Dña Susana Pascual Carrillo D.N.I.: 4168681-T
Elector nº: 358
1er. VOCAL: Dña Judith Muñoz Espadas D.N.I.: 4206095-Q
Elector nº: 319
2º VOCAL: Dña Mª Carmen Sánchez Hernández D.N.I.: 4199237-N
Elector nº: 411

SUPLENTES

DE PRESIDENTE: Dña Begoña Pulido Vidal D.N.I.: 4164064-Y
Elector nº: 374
DE PRESIDENTE: D. Damian Muñoz Vázquez D.N.I.: 4184557-Y
Elector nº: 340
DE 1er. VOCAL: Jonatan Vazquez Fernández D.N.I.: 4209706-Q
Elector nº: 437
DE 1er. VOCAL: Dña Laura Rubio García D.N.I.: 4204693-V
Elector nº: 399
DE 2º VOCAL: Dña Amparo Dorado Dorado D.N.I.: 4160460-J
Elector nº: 135
DE 2º VOCAL: Dña Isabel Arévalo Colmenar D.N.I.: 4197635-C
Elector nº: 51

4º).- SOLICITUDES VARIAS.

A continuación, debido a la escasez de tiempo, se procedió a dejar para otra sesión, las solicitudes de licencias para enganche de agua presentadas.

Antes de entrar al turno de ruegos y preguntas, el Sr. Alcalde-Presidente, manifestó la necesidad de incluir dentro de este orden del día, los siguientes puntos: 5º).- APROBACION, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA CONTRATACION DE DOS

TRABAJADORES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO ENMARCADO EN EL CONVENIO DE COOPERACION INEM-CORPORACIONES LOCALES PARA EL PRESENTE EJERCICIO 1999; 6º).- APROBACION, SI PROCEDE, FACTURAS OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO; 7º).- APROBACION DE MODELOS DE DECLARACIONES PARA EL REGISTRO DE INTERESES; una vez estudiado el asunto se aprobó por unanimidad de todos los presentes incluir estos puntos dentro del orden del día de esta sesión.

5º).- APROBACION, SI PROCEDE, SOLICITUD DE SUBVENCION PARA LA CONTRATACION DE DOS TRABAJADORES DENTRO DEL PROGRAMA DE EMPLEO ENMARCADO EN EL CONVENIO DE COOPERACION INEM-CORPORACIONES LOCALES PARA EL PRESENTE EJERCICIO 1999.

A continuación, el Sr. Alcalde-Presidente dio cuenta a los Sres/ras. Concejales asistentes del comienzo del Programa de Empleo enmarcado en el Convenio de Cooperación INEM-Corporaciones Locales para el ejercicio 1999. Asimismo, les informa que se ha efectuado una propuesta de predistribución de los fondos asignados a la provincia de Toledo, conforme a los criterios establecidos tanto por la Comisión de Planificación y Coordinación de las Inversiones como por la Comisión Ejecutiva del INEM del día 29 de Abril de 1999, y que en dicha predistribución figura la Corporación de Montesclaros, a la que le ha sido asignada la cantidad de 900.000,-Ptas, y que permitiría la contratación de dos trabajadores desempleados, en concepto de subvención para costes salariales, a razón de 150.000 pesetas, incluida Seguridad Social, por trabajador y mes. Una vez examinada dicha propuesta y dada la gran necesidad de acometer actuaciones de reforestación y teniendo en cuenta que este municipio desafortunadamente cuenta con personas desempleadas, es por lo que en su virtud, se adoptó el acuerdo unánime de todos los Sres/ras. Concejales presentes de solicitar de la Dirección Provincial del INEM la concesión de una subvención para la contratación de dos trabajadores desempleados.

6º).- APROBACION, SI PROCEDE, FACTURAS OBRAS DE MEJORA DE ALUMBRADO PUBLICO.

Seguidamente, fueron examinadas por los Sres/ras. Concejales asistentes las facturas de los proveedores que se relacionan correspondientes a la obra de "Mejora de Alumbrado Público":

- Suministros Eléctricos Talavera, por un importe total de 814.011,-Ptas.

- Santiago A. González Barroso, por un importe total de 851.452,-Ptas.

Una vez estudiadas, fueron aprobadas ambas por la unanimidad de todos los presentes.

7º).- APROBACION DE MODELOS DE DECLARACIONES PARA EL REGISTRO DE INTERESES.

El Sr. Alcalde-Presidente informó a los presentes que, Resultando que la Ley 9/1991, de 22 de marzo, modificó el artículo 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, resulta que la citada Ley señala que todos los miembros de las Corporaciones Locales formularán dos declaraciones de intereses en los modelos aprobados por los plenos respectivos; Resultando que el apartado B) de la

disposición transitoria de la mencionada Ley 9/1991, señala que estas normas serán de aplicación "A quienes obtuvieran el mandato en la Elecciones Locales que se convoquen después de su entrada en vigor"; Resultando que dichas declaraciones deben llevarse a cabo antes de la toma de posesión de los miembros electos de las Corporaciones Locales hacen necesario que el actual Ayuntamiento apruebe los correspondientes modelos de declaración de conformidad con la legislación vigente, propone al pleno para su aprobación, si procede, de la siguiente

MOCION

Primero.- Crear el registro de criterios de los miembros de la Corporación que comprende las declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad y las declaraciones de bienes patrimoniales.

Segundo.- Aprobar los modelos de declaraciones sobre causas de posible incompatibilidad y actividad y las declaraciones de bienes patrimoniales, según los modelos que se adjuntan y que quedan unidos al expediente de la sesión.

Una vez examinados detenidamente los modelos de declaraciones citados, fueron aprobados por la unanimidad de todos los Sres/ras. Concejales presentes.

8º).- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Finalmente, se pasó al turno de ruegos y preguntas, no existiendo ninguna y no teniendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde-Presidente dio por terminada la sesión siendo las trece horas., de lo que yo el Secretario doy fe.

